

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE "A" Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y PODA ANUAL DEL ARBOLADO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE AUTOL "**

**ASISTENTES :**

**Presidente:** D. Pablo-José Merino Ochoa. .

**Vocales :** D. Oscar Arnedo González.

Dña. Esmeralda Fuertes Herreros.

D. Jesús Martínez González.

**Secretario:** D. José Eugenio Calvo Blanco.

En la villa de Autol, a siete de marzo de dos mil dieciséis.

Siendo las trece horas y veinte minutos se constituyó la Mesa de Contratación compuesta en la forma reseñada anteriormente, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado a la licitación para contratar la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de las zonas verdes y poda anual del arbolado urbano del ayuntamiento de Autol.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

Incluir a los siguientes licitadores:

.- HÉCTOR DELGADO RUEDA.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-CENTRO DE JARDINERIA FLOS,S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-S.B.L., S.A.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS-AUXILIARES, S.A.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-LAN FORESTAL, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-SERVICIOS DEL NORTE 2004, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-VIVEROS PERICA, S.A.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION:

.- A ALBERTO GUTIÉRREZ OCHOA.

Se le requiere presente documentación que acredite la solvencia económica y técnica, de acuerdo con los requisitos señalados en el Pliego de Cláusulas Particulares. Dicha documentación se presentará antes de las 13,00 horas del día 8 de marzo de 2016, en el Registro General de este Ayuntamiento. Con advertencia de no presentar dicha documentación se procederá a su exclusión de la licitación.

La Mesa por unanimidad de los cinco miembros acordó:

**Primero.-** Proceder a la apertura del sobre n° 2 el día 10 de marzo a las 13,30 horas.

**Segundo.-** Que se exponga el presente Acta en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

**EL PRESIDENTE**

**LOS VOCALES**

**EL SECRETARIO,**

**ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE  
"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y PODA ANUAL DEL  
ARBOLADO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE AUTOL ".**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Catalina Bastida de Miguel.

**Vocales :** D. Pablo-José Merino Ochoa.

D. Oscar Arnedo González.

D<sup>a</sup> Esmeralda Fuertes Herreros.

D. Jesús Martínez González.

**Secretario:** D. José Eugenio Calvo Blanco.

En la villa de Autol, a diez de marzo de dos mil dieciséis.

Siendo las trece horas y quince minutos se constituyó la Mesa de Contratación compuesta en la forma reseñada anteriormente, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por el licitador al que se le había requerido justificación de la solvencia económica y técnica, de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Cláusulas particulares, y en su caso, proceder a aprobar los licitadores admitidos que han optado a la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de las zonas verdes y poda anual del arbolado urbano del ayuntamiento de Autol.

Es acta complementaria a la del día 7 de marzo de 2016. Al haber requerido documentación a Alberto Gutiérrez Ochoa, dicho licitador presente escrito con documentación presentada dentro del plazo señalado por la Mesa.

Abierto el acta, de carácter no público, se procede a dar lectura del acta de apertura de la documentación del día 7 de marzo de 2016.

Se procede a valorar la documentación presentada por el licitador **ALBERTO GUTIERREZ OCHOA.**

.-Consiste en una copia de una comunicación de apertura o de reanudación de la actividad económica de agricultura, ganadería, caza y servicios al Gobierno de La Rioja, de fecha 22 de junio de 2015.

.-Una relación de maquinaria a emplear en el servicio.

**La Mesa de Contratación por unanimidad de los seis miembros presentes y examinada la documentación arriba señalada, ACUERDA:**

**Primero.-** Declarar no admitido a ALBERTO GUTIERREZ OCHOA, al no haber acreditado la solvencia económica, de conformidad con la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Particulares elaborado a estos efectos

**Segundo.-** Declarar admitidos a los siguientes ocho (8) licitadores:

.- HÉCTOR DELGADO RUEDA.

.- CENTRO DE JARDINERIA FLOS,S.L.

.- S.B.L., S.A.

.- CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS-AUXILIARES, S.A.

.- JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA, S.L.

.- LAN FORESTAL, S.L.

.- SERVICIOS DEL NORTE 2004, S.L.

.- VIVEROS PERICA, S.A.

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

**La Presidenta**

**LOS VOCALES**

**EL SECRETARIO,**

